

Estudio de opinión:
**RELIGIÓN, LAICIDAD
Y AUTONOMÍA**

Marzo, 2025

Créditos

Estudio de Opinión sobre “Religión, Laicidad y Autonomía”

Coordinación institucional: Griselda Mata, Rubidia Turcios y Yanileth Mejía

Colaboraciones: Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador

Investigadora: Carmen Avelar

Revisión técnica: Griselda Mata y Karen Morán

Diseño y diagramación: Erika Granados

Financiado por: Fondo Centroamericano de Mujeres FCAM y Wellspring Philanthropic Fund

Año de publicación: Marzo, 2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

ABSTRACT	3
PALABRAS CLAVE	3
INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTES	6
METODOLOGÍA	7
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	7
SOBRE LAS, LES Y LOS PARTICIPANTES	8
OBJETIVOS	10
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	11
RECOLECCIÓN DE DATOS	11
CONSIDERACIONES ÉTICAS	12
ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	12
MARCO TEÓRICO	13
Religión	13
Laicidad	13
Autonomía	14
RESULTADOS	17
RESULTADOS de la encuesta	17
Sobre Religión	18
Sobre Laicidad	22
Sobre Autonomía	24
RESULTADOS CUALITATIVOS	25
Sobre Religión	25
Sobre Laicidad	36
Sobre Autonomía	38
ELEMENTOS PARA LA DISCUSIÓN	42
Principales hallazgos	43
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	45

ABSTRACT

Mediante el uso de técnicas mixtas y un diseño de tipo exploratorio con una muestra por conveniencia focalizada en los departamentos de San Salvador y La Libertad, 405 personas que participaron en grupos focales, entrevistas y encuesta respondieron a la pregunta *¿cuál es la opinión de mujeres, hombres y población diversa sobre religión, laicidad y su influencia en la autonomía?* Los resultados de las encuestas señalan que cerca del 82% de las personas participantes consideran que sus decisiones están influenciadas por los discursos y mandatos religiosos. Por otra parte, el 42% opina que la religión siempre tiene una influencia muy alta en el establecimiento de políticas, programas y acciones relacionadas con los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres. Las encuestas indican que los roles y normas impuestas por las religiones, desde una concepción patriarcal, no posibilita espacios para que las mujeres vivan una autonomía plena, entendida la autonomía como el proceso consistente en tener el poder y la capacidad de decidir sobre sus cuerpos y sus futuros, sin violencia ni coacciones (UNFPA, 2021).

Los datos cualitativos provenientes de los grupos focales y entrevistas también evidencian una influencia muy alta de los mandatos y normas religiosas en los discursos de las, les y los participantes, sobre todo, aquellos relacionados con el rol de la mujer y su lugar en la sociedad. Se destaca que, aunque este estudio de opinión no es una evaluación de los programas que CDD El Salvador ejecuta, sí se percibe una diferencia entre los discursos de las mujeres formadas en comparación con las mujeres que no han recibido ningún tipo de formación feminista, DSDR, teológica, laicidad o de otra índole. En conclusión, dada la alta influencia de los discursos y preceptos religiosos en la toma de decisiones de mujeres, hombres y comunidades diversas, es necesario fortalecer el trabajo formativo, la generación de conciencia crítica y la búsqueda de espacios de acción y participación comunitaria. Esto hará posible vincular a más mujeres en espacios formativos y de incidencia y, además, pueden ser espacios en los que ellas puedan desenvolverse en roles protagónicos y de transformación para sí mismas, para otras mujeres y sus comunidades.

PALABRAS CLAVE

Religión, Laicidad, Autonomía, Teología Feminista, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

INTRODUCCIÓN

Católicas por el Derecho a Decidir El Salvador (CDD El Salvador) forma parte de la coordinación de la Red Católica por el Derecho a Decidir América Latina y el Caribe- Red CDD ALC.

En el año 2024, CDD El Salvador ejecuta el proyecto *"Fortalecimiento de los Liderazgos de Mujeres jóvenes y adultas para la promoción e Incidencia de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR), Laicidad y Libertad de Conciencia"*, financiado por FCAM. Así mismo ejecuta el proyecto *"Fortalecimiento de la Red CDD ALC para contribuir a la despenalización social del aborto"*, financiado Wellspring Philanthropic Fund.

El estudio surge como interés de CDD El Salvador por conocer el estado actual y las opiniones de diferentes actores sobre la influencia que la religión y la laicidad tienen en la autonomía de las mujeres. Se tomó como punto de referencia un primer Estudio de opinión sobre Laicidad, Democracia y Derechos sexuales y reproductivos en El Salvador, realizado por la organización en el año 2021. Este estudio generó en la población reacciones favorables ante el abordaje de la importancia de garantizar la separación de la iglesia y el Estado en la toma de decisiones sobre aspectos fundamentales para la vida humana, pues el año 2021 tuvo la característica de la pandemia y que muchas personas funcionarias públicas hicieron mayor uso del lenguaje y simbolismo religioso para justificar las decisiones tomadas en medio de la crisis sanitaria por la COVID-19 y/o para aprovechar la idiosincrasia religiosa para ganar simpatías con fines político electorales. Así mismo la Encuesta de Opinión sobre Religión, Política y Sexualidad, realizada desde la Red Latinoamericana y del Caribe de Católicas por el Derecho a Decidir (Red LAC CDD) realizada en Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, México, y Perú en el año 2021 del que se retomaron y adaptaron algunas preguntas relacionadas a la opinión sobre el aborto.

A nivel nacional, son pocos los estudios que se han realizado sobre religión. En el año 2022 el Centro de Estudios Ciudadanos (CEC-UFG) y Canisius College de New York, realizaron una encuesta a nivel nacional, con una muestra representativa de 1,228 personas mayores de 18 años. Entre los resultados destacados del estudio se encontró que el 98% de los encuestados creen en Dios; de ellos, 44% son católicos, 40.6% evangélicos y 13% no practica ninguna religión. De los que se identificaron pertenecientes a la iglesia evangélica, se identificó que dichas iglesias están muy diversificadas y fragmentadas, y solo en 4 de cada 10 iglesias hay ministras mujeres.

También, la encuesta constató que el 53.6 % señaló que sus dirigentes de la iglesia no deberían participar en los conflictos sociales, mientras que un 77.4% consideran que la iglesia no debe tener orientación política. Por otro lado, 8 de cada 10 encuestados están de acuerdo que las iglesias no deben permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo y un 65% están en contra del aborto, aunque este sea por causales médicas.

De los estudios más recientes, también el Centro de Estudios Ciudadanos y la Universidad Francisco Gavidia realizó en julio de 2024 el VIII Estudio de Humor Social y Político donde se destaca que de los 1,223 consultados, el 39.7% indicaron creer que existe el infierno y el purgatorio. Por otra parte, 8 de cada 10 salvadoreños dice temerle a Dios, mientras que el 60% señaló que si la gente actúa mal recibirá castigo aquí en este mundo. La encuesta también indica que 8 de cada 10 salvadoreños confía en la iglesia y el 67% rechaza el aborto terapéutico.

Los datos anteriores reflejan la idiosincrasia de una sociedad creyente y de fe, que además condiciona las relaciones y tradiciones familiares y que, a su vez, influyen en el constructo cultural y social en el que el hombre ha tenido y sigue teniendo una posición de ventaja frente a la mujer. Además, la imposición de una figura de Dios paterna y que, además, es castigadora no hace más que zanjar los caminos para que las mujeres puedan vivir una autonomía plena.

¿Cómo llegamos aquí? Desde los grandes filósofos como Platón, pasando por la filosofía de Agustín de Hipona se ha construido una teología compleja dicotómica en la que siempre se hará referencia a un desmembramiento del ser. Por un lado, no se concibe el cuerpo sin un alma, la carne sin un espíritu, un cielo sin un infierno. Luego, con la introducción del “pecado original” en el que se debe borrar y lavar el pecado incluso de los recién nacidos, se dividió a un ser puro y sin pecado, de uno pecador. Es a partir de esta premisa en la que la sexualidad se sataniza, y es la mujer en quien recae el mayor castigo, por haber ofrecido y entregado al hombre el fruto prohibido y será ella la que sufrirá los dolores por su falta. Esta carga moral sobre la sexualidad de las mujeres ha llegado hasta nuestros días y de allí la importancia de retomar con las mujeres salvadoreñas elementos para la discusión y toma de decisiones de CDD El Salvador.

Las encuesta, entrevistas, conversatorio y grupos focales realizados en este estudio permiten ampliar y discernir con diferentes actores claves las implicaciones que esta influencia de la religión y la laicidad tienen en el trabajo que realiza CDD El Salvador con mujeres, hombres y población diversa y ayuda a vislumbrar posibles estrategias de abordaje e incidencia de los DSDR. El objetivo de CDD El Salvador es que este estudio de opinión ofrezca una oportunidad para identificar estrategias de implementación, en un

contexto político que complica el trabajo de las organizaciones feministas debido a las restricciones de las políticas conservadoras implementadas en el primer año del segundo mandato de Nayib Bukele en el que los avances sustanciales en temas de género, inclusión, empoderamiento y DSDR han dado retroceso.

Para CDD El Salvador es importante conocer la opinión de las poblaciones más vulnerables en el contexto de ultra conservadurismo respecto a la agudización del dogmatismo de los sectores en defensa de una visión única del mundo y la moral. Reflexionar que estos sectores transforman la defensa del patriarcado en una agenda política de intervención e injerencia hacia las comunidades religiosas, legislaciones y políticas públicas que implementa el gobierno, llegando a decretar a nivel nacional días de oración y dejando en manos de Dios las decisiones políticas del país.

Otro dato importante es que el Papa Francisco, máximo representante de la iglesia católica, si bien ha reafirmado la prohibición de que las mujeres sean consagradas en el cargo ministerial del sacerdocio, ha impulsado y abogado por nombrar a varias mujeres en puestos de alto rango en el Vaticano, y ha fomentado el debate sobre otras formas de hacer oír su voz. Esto ha incluido el proceso sinodal, donde las mujeres han tenido derecho a votar sobre propuestas específicas, un derecho que antes sólo se concedía a los hombres.

ANTECEDENTES

Católicas por el Derecho a Decidir El Salvador (CDD El Salvador) es una organización feminista que defiende el pluralismo religioso y la autoridad moral de las mujeres para tomar decisiones sobre su cuerpo, sexualidad y reproducción. Con base en una identidad católica y feminista ha promovido históricamente acciones coordinadas a favor de la despenalización del aborto al crear conciencia sobre las múltiples voces y posiciones disidentes sobre la moral sexual dentro de la Iglesia Católica y la brecha creciente entre las creencias, las prácticas y las enseñanzas de la jerarquía católica.

En la actualidad, el avance de los fundamentalismos religiosos que utilizan narrativas religiosas como modo de validación del poder político del funcionariado público, constituyen uno de los altos riesgos para los derechos de las mujeres, conquistados tras luchas históricas del movimiento feminista, sobre todo los referidos a los derechos sexuales y derechos reproductivos y el respeto al Estado Laico.

CDD El Salvador ha denunciado la injerencia sistemática de los grupos conservadores en la formulación de leyes y políticas públicas y, por lo tanto, ha trabajado para defender la despenalización del aborto, la salud y la libertad de conciencia de las mujeres.

Conscientes del crecimiento de los grupos conservadores en la región, persecución de las defensoras de DSDR por parte de los gobiernos antidemocráticos, lo que requiere una estrategia sólida y actualizada para abordar esta situación de manera efectiva.

Este estudio exploratorio es una oportunidad que la organización tiene para contribuir a la visibilización, posicionamiento e incidencia de CDD El Salvador y el derecho a la libertad de expresión de las mujeres y diversidades para generar libertad de conciencia y sensibilización de la agenda de CDD El Salvador en organizaciones de sociedad civil, colectivos feministas, docentes, estudiantes, personas cristianas y grupos conservadores que promueven el discurso de odio contra las defensoras de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el país.

METODOLOGÍA

El estudio de opinión se realizó utilizando una metodología mixta de tipo exploratorio con un muestreo por conveniencia, en los Departamentos de San Salvador y La Libertad. La recolección de datos se focalizó en el área metropolitana de San Salvador y en las zonas de influencia de CDD en el Distrito de Santa Tecla, Municipio La Libertad Sur Departamento de La Libertad. El estudio identifica elementos en los discursos de mujeres, hombres y comunidad diversa sobre Religión, Laicidad y cómo influyen en los procesos de Autonomía en las mujeres formadas por los procesos formativos de la organización, así como de las mujeres no formadas.

Este es un estudio de opinión y no se pretendió evaluar el trabajo de formación que la organización realiza, sin embargo, en los grupos focales sí se logró identificar una diferencia en las opiniones y percepciones de las mujeres que tienen una base formativa en los temas de la agenda política de la organización en comparación de las que nunca han tenido formación en los temas y desconocían del trabajo de CDD El Salvador. Así mismo, el estudio no se puede generalizar, pero sí, ofrece un panorama y un punto de partida para conocer las opiniones que se tienen sobre Religión, Laicidad y Autonomía.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Encuestas: La encuesta permitió conocer la opinión de mujeres, hombres y comunidad diversa sobre la influencia de la Religión y Laicidad en la Autonomía de las mujeres. Se utilizó el software de *Survey Monkey* para el montaje y envío de enlaces y códigos QR en las redes sociales de CDD El Salvador. El instrumento de encuesta constó de 20 preguntas cerradas, de opción múltiple. Antes de compartirlo, el instrumento se validó con la coordinación de CDD El Salvador. (Ver documento en anexos).

Grupos focales: Se desarrollaron dos grupos focales, uno con mujeres que han sido formadas por CDD El Salvador y un grupo focal con mujeres que nunca han participado en jornadas formativas con ningún grupo feminista u otra organización social. En ambos grupos se contó con mujeres con algún nivel de involucramiento en actividades religiosas y otras que son creyentes, más no practicantes. Este acercamiento permitió contrastar los discursos para fortalecer el análisis, minimizar el sesgo y contar con una interpretación más amplia que ayude a generar una propuesta para las actividades de incidencia de CDD El Salvador.

Conversatorios: Se realizó un conversatorio en el que mujeres graduadas de los procesos formativos de la *Escuela de Teología Feminista de CDD El Salvador*, dieron su punto de vista sobre *religión, laicidad y autonomía*. Es importante aclarar que no se buscaba evaluar la influencia o impacto de la formación en las percepciones de las mujeres, pero fue recurrente en sus discursos la aceptación de que las formaciones les han ayudado a tener una opinión más consciente sobre los temas y sus realidades.

Entrevistas semiestructuradas: Las entrevistas buscaban conocer la postura de actores claves expertas y expertos en la temática con los que CDD El Salvador tiene vinculación de trabajo en áreas de formación mutua. Las categorías de análisis fueron las mismas que en los grupos focales y en los conversatorios, pero se enfatizó en profundizar en cuanto a experiencias y estrategias de incidencia.

La encuesta y guía de entrevista fueron validadas antes de su implementación, esto permitió identificar mejoras en el uso de términos para mejorar la comprensión, receptividad y aceptación de las personas participantes.

SOBRE LAS, LES Y LOS PARTICIPANTES

Dado que interesaba conocer distintas opiniones sobre *religión, laicidad* y su influencia en la *autonomía* de mujeres, cada técnica estuvo enfocada hacia distintos actores. La encuesta, por ejemplo, se orientó hacia una población más amplia, no necesariamente conocedora o vinculada con la organización, mientras que los grupos focales y las entrevistas se focalizaron con actores que participan de las formaciones de CDD o que conocen del trabajo que realizan.

A continuación, se detalla el perfil de las, les y los participantes de este estudio.

Mujeres formadas por CDD: desde el año 2012, CDD El Salvador ha ofrecido una serie de formaciones para mujeres y comunidad diversa. Desde la Escuela de Teología Feminista hasta los seminarios virtuales a nivel nacional y regional.



Figura 1. Áreas formativas de CDD El Salvador.

En el primer grupo focal se contó con la participación de mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores, entre ellas artistas, universitarias, madres de familia, y mujeres lesbianas que han recibido formación en el presente año por CDD El Salvador y el Centro de Estudios de Género de la Universidad Nacional de El Salvador. En su mayoría, son mujeres que residen en San Salvador.

Las mujeres que participaron en el conversatorio fueron mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores que concluyeron un proceso de formación en el marco del proyecto Fortalecimiento de los liderazgos de mujeres jóvenes y adultas para la promoción e incidencia de los DSDR, laicidad y Libertad de Conciencia FCAM, 2024. Todas son originarias del Departamento de La Libertad, del distrito de Santa Tecla de los siguientes cantones: Sacazil, El Limón y El Triunfo; y área urbana: Jardines, La Holanda, Lourdes, Jardines de Colón y La Florida.

Mujeres no formadas por CDD El Salvador: se realizó un grupo focal en el Distrito de Apopa, Municipio de San Salvador Oeste, del departamento de San Salvador, con mujeres de áreas rurales, amas de casa, vendedoras y empleadas del sector privado. Este grupo no ha tenido ningún tipo de formación sobre las áreas temáticas que trabaja CDD El Salvador. Para este ejercicio de investigación fue valioso triangular todas las voces, sobre todo, porque en miras de que CDD El Salvador pueda establecer estrategias de acercamiento y abordaje con otras mujeres, es importante conocer su situación actual.

La figura 2 resume el perfil de las, les y los participantes de este estudio.



Figura 2. Perfil de las y los participantes del estudio.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conocer la opinión de mujeres, hombres y población diversa sobre la influencia que tiene la religión y laicidad en los procesos de autonomía de las mujeres para la promoción e incidencia de la agenda progresista de CDD El Salvador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar elementos discursivos y de opinión de mujeres, hombres y comunidad diversa sobre la *religión*, *laicidad* y *autonomía* para proponer estrategias de incidencia que permitan a las mujeres la toma de decisiones consciente sobre sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

2. Generar evidencia científica sobre la percepción y opinión de mujeres, hombres y población diversa sobre *religión, laicidad y autonomía* que sirva de insumo para el fortalecimiento de formaciones e intervenciones realizadas por CDD El Salvador.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

El estudio pretende responder a la pregunta:

¿Cuál es la opinión de mujeres, hombres y población diversa sobre la influencia de la religión y la laicidad en la autonomía de las mujeres?

RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de información con la técnica de la encuesta se utilizaron los canales de difusión de El Salvador, para poder así llegar a una población más amplia. Para los grupos focales, conversatorios y entrevistas se apoyó en un listado de actores con los que la organización trabaja y mujeres que participan de las distintas formaciones que la organización ofrece. También se realizaron entrevistas y grupos focales con personas no vinculadas a la organización, para garantizar la pluralidad en los resultados.

Encuesta	Conversatorio	Grupos focales	Entrevistas
320 encuestas completas de las cuales 82% de las participantes son mujeres	48 mujeres participantes del diplomado en Teología Feminista impartido por CDD El Salvador	Dos grupos focales en el que participaron 21 mujeres, 1 mujer trans y 3 hombres. Un grupo focal con mujeres formadas y otro por mujeres no formadas.	12 entrevistas realizadas a coordinadores, feministas y lideresas (6 mujeres y 6 hombres)

Figura 3. Participantes en la recolección de datos

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Se desarrolló un protocolo de trabajo de campo que garantizó un proceso riguroso para la obtención y salvaguarda de la información. Dicho documento puede consultarse en los documentos anexos. Hay que señalar que uno de los requisitos para participar en el estudio fue el ser ciudadanas y ciudadanos mayores de 18 años.

En el desarrollo del estudio se incorporó el enfoque de Derechos Humanos, no discriminación, enfoque de género de interseccionalidad y el principio de laicidad que es la base de esta investigación, no solo al momento del levantamiento de información, sino en el proceso de revisión, ajustes de los instrumentos, recogida y análisis.

También, se debe señalar que ninguna de las personas participantes recibió bonificación o pago alguno por su participación en este estudio. A cada persona se le hizo la invitación y su participación fue voluntaria, informada y anónima. Si bien, para procesos de análisis se grabaron las entrevistas y grupos focales, las y los informantes dieron su consentimiento.

Su nombre, cargo e institución donde laboran se mantendrán en el anonimato para cuidar su integridad y protegerlos de represalias y persecuciones por dar sus puntos de vista. Del mismo modo, se consideró y notificó la posibilidad de no grabarles si así lo querían, sin embargo, todas y todos estuvieron de acuerdo en la grabación de sus opiniones.

Los datos fueron recogidos de forma anónima y su uso posterior ha estado regido por el cumplimiento de dicha disposición.

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio de tipo exploratorio es de corto alcance ya que se ha considerado población de los departamentos de San Salvador y La Libertad, focalizando las zonas de influencia de Católicas por el Derecho a Decidir, El Salvador. Los resultados representan una oportunidad para realizar un estudio amplio, que incorpore otras técnicas, incluida la posibilidad de una evaluación de la formación que CDD El Salvador brinda a mujeres jóvenes y adultas y población diversa, así como la posibilidad para realizar una evaluación y sistematización de buenas prácticas formativas de CDD El Salvador y una encuesta a nivel nacional sobre Religión, Laicidad y Autonomía.

MARCO TEÓRICO

Para la definición de categorías de análisis se ha tomado como referencia las bases teóricas enunciadas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de CDD El Salvador, además de otros conceptos que ayuden a comprender las dimensiones teológicas de la religión.

RELIGIÓN

Para comprender y explicar el término de religión se utilizará la propuesta teórica del sociólogo Peter Berger en su texto *"The Sacred Canopy Elements of a Sociological Theory of Religion"* de 1971.

"La religión es la empresa humana por la cual se establece un cosmos sagrado". (p.34) Además señala que todo sistema religioso es un producto de la actividad humana, y solamente eso; sin embargo, este producto se objetiva, es decir, adquiere vida propia independiente de sus creadores, hasta el punto de que puede reaccionar sobre ellos determinándolos y sometiéndolos y constituyéndose.

Para Berger, toda religión es, desde este punto de vista, un producto social humano que alcanza un carácter de objetividad. Por otra parte, los objetos religiosos están allí para todo el mundo, pues hacen parte de un mundo social y simbólico compartido: un mundo intersubjetivo. En la medida en que el sujeto aprende este mundo, la religión deja de ser solamente un objeto exterior y se transforma en un elemento más de su mundo interior, se instala como parte de la conciencia del sujeto, erigiéndose para él en una pauta fundamental que orienta su acción.

Así, la religión sirve para mantener la realidad de ese mundo socialmente construido dentro del cual viven los hombres su existencia cotidiana. Pero su poder legitimador tiene otra dimensión importante; la integración en un nomos amplio precisamente de esas situaciones marginales en las que se pone en tela de juicio la realidad de la vida cotidiana. (p. 59)

LAICIDAD

Para comprender el término de laicidad y lo que se pretende indagar, se tomará como referencia la propuesta teórica de Ana Güésmez quien en su ponencia presentada en el

«Primer Encuentro Regional de Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina», realizado en Lima - Perú, del 7 al 9 de mayo de 2003, señaló que:

“Un Estado laico significa que iglesias y Estado están realmente separados, y no es neutral (aconfesional), ya que debe ubicar a las creencias en el ámbito privado, aunque los creyentes y sus organizaciones puedan tener manifestaciones en el espacio público” (p.28)

La autora también enfatizó en el hecho de que:

“El término laico es muy cercano al de soberanía popular y no se opone a lo religioso ni a las espiritualidades expresadas en religiones escritas u orales sino a las ideas teocráticas de la política (gobierno en nombre de Dios) y al autoritarismo de los dogmas que se intentan imponer como verdades universales para todos.”

Para nutrir el análisis sobre el concepto de laicidad, también se tomarán los aportes de Michelangelo Bovero quien en su texto *El concepto de Laicidad* la explica de manera histórica y sociológica.

El término “laicidad” abarca una gama de significados, entre los cuales es posible discernir, en vía preliminar, dos núcleos principales. En una primera acepción, laicismo denota no ya una filosofía o ideología, sino una familia de concepciones que se identifican en oposición a las visiones religiosas del mundo, entendiendo como religión cualquier conjunto más o menos coherente de creencias y doctrinas, valores o preceptos, cultos o ritos concernientes a la relación del ser humano con lo divino, o lo “sagrado”. (...) En una segunda acepción, laicismo no se contrapone tanto a la religiosidad como al confesionalismo, entendiendo este último como teoría y práctica de la subordinación de las instituciones culturales, jurídicas y políticas de una comunidad a los principios metafísicos y morales de una religión determinada, los cuales son establecidos, custodiados e interpretados por sus sacerdotes o “clérigos”. (p. 1)

AUTONOMÍA

Para dar sentido al término de autonomía, utilizaremos la definición de *Lagarde*, 1997 quien la explica como:

La autonomía es un proceso sexual, un conjunto de procesos de la sexualidad para las mujeres y para los hombres. En el caso de las mujeres, es un doble proceso sexual porque la definición de género de las mujeres está basada en la mutilación de su

autonomía sexual. Para las mujeres, construir la autonomía pasa por el desdoblamiento crítico de nuestra sexualidad de género tradicionalmente conformada (p. 8).

Lagarde, además explica que:

La autonomía es un pacto social. Tiene que ser reconocida y apoyada socialmente. Tiene que encontrar mecanismos operativos para funcionar. Si no existe esto, no basta la proclama de la propia autonomía porque no hay donde ejercerla, porque no se da la posibilidad de la experiencia autónoma, ni de la persona, ni del grupo, del movimiento o la institución. La autonomía requiere un lecho social, un piso de condiciones sociales imprescindible para que pueda desenvolverse, desarrollarse y ser parte de las relaciones sociales. (p. 7)

El UNFPA también ofrece una propuesta de concepto de Autonomía corporal que se retoma en la codificación de esta categoría.

La autonomía, consiste en tener el poder y la capacidad de decidir sobre nuestros cuerpos y nuestros futuros, sin violencia ni coacciones. Esto incluye decidir si queremos tener relaciones sexuales, cuándo o con quién. Incluye decidir si queremos quedar embarazadas, cuándo o de quién. Significa la libertad de acudir a un médico cuando sea necesario. (UNFPA, 2021)

A partir de los conceptos anteriores, el estudio analizó tres grandes dimensiones de análisis: **Religión, Laicidad y Autonomía**. Estas a su vez tendrán categorías que ayudarán a comprender y explicar mejor la opinión de mujeres jóvenes y adultas, hombres y comunidad diversa.

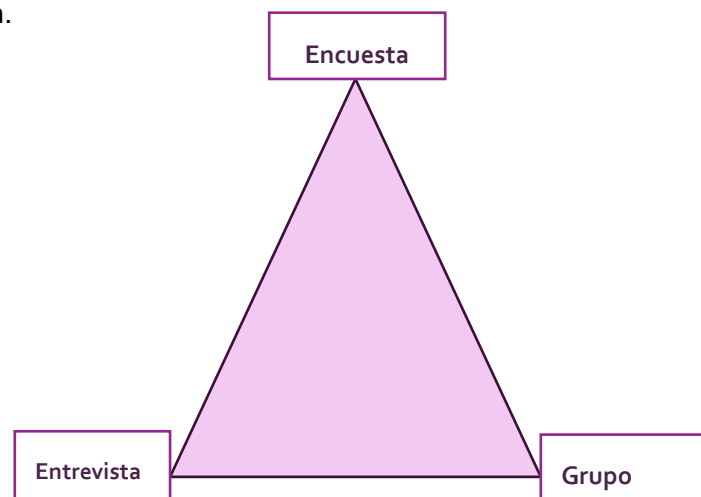


Figura 4. Triangulación

Para proceder con el análisis se crearon matrices para comparar la información recabada en cada técnica. El rigor en el manejo y análisis de información fue clave para intentar no solo conocer la opinión de los participantes, sino, además, generar evidencia que proponga estrategias que fortalezcan el abordaje formativo de la organización con sus actores locales. Todas las categorías fueron abordadas en las tres técnicas de recolección puesto que es interés de la organización indagar y profundizar en cada una de ellas.

Categorías de análisis			
Técnicas de recolección	Religión	Laicidad	Autonomía
Grupos focales	Idea de pecado	Separación iglesia-estado	Libertad para decidir
Entrevistas semiestructuradas	Religión en el imaginario social	Derechos sexuales y reproductivos	Libertad para decidir sobre su cuerpo
	Lugar de la mujer		Valoración y empoderamiento
Encuesta	Religión marca pautas culturales, éticas y morales		
	Religión trasciende la individualidad		
	Justicia social		
	Moral sobre el cuerpo de las mujeres		
	Visión patriarcal de la religión.		

Tabla 1. Dimensiones y categorías de análisis.

A partir de las dimensiones y categorías establecidas, se elaboraron los instrumentos para recolección de información.

RESULTADOS

A continuación, se destacan los resultados más relevantes de este estudio y que responden a la pregunta:

¿Cuál es la opinión de mujeres, hombres y población diversa sobre la influencia de la religión y laicidad en la autonomía de las mujeres?, el primer apartado analiza los resultados de la encuesta.

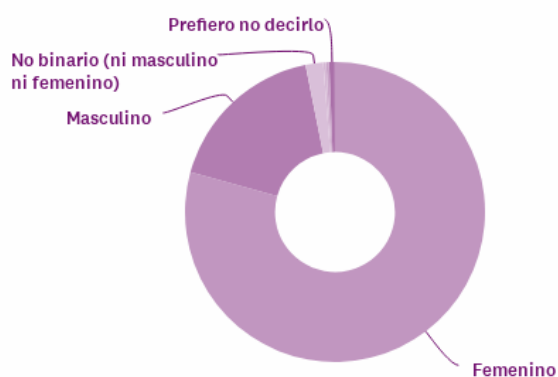
RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Las edades de las personas participantes de la encuesta se concentran entre los 25 a 35 años, lo que representa cerca del 38% del total que completó la encuesta. Luego, otro segmento considerable lo representan personas en edades comprendidas entre los 35 a 45 años, con un total de 32%. Además, también participó un 7% en edades de los 55 a 65 años o más. Así mismo, hubo participación de juventudes de entre los 18 a 25 años representado por un 13%. La tabla nos indica una participación en edades diversas de mujeres, hombres y diversidades.

Respondidas: 319 Omitidas: 1

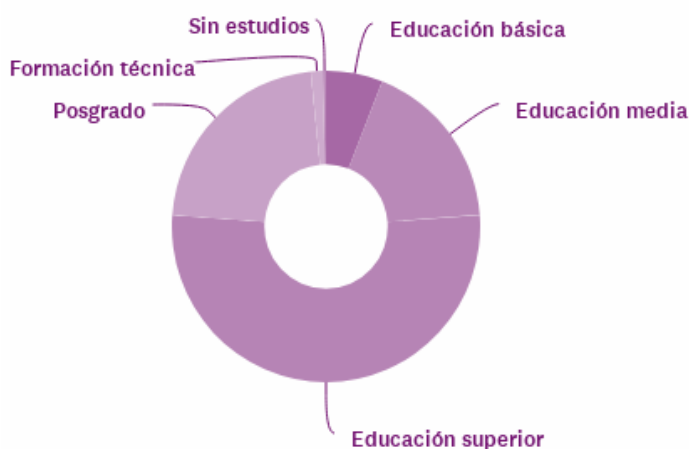
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
18 a 25 años	13.48%	43
25 a 35 años	37.62%	120
35 a 45 años	31.97%	102
45 a 55 años	9.72%	31
55 a 65 años	5.33%	17
65 años y más	1.88%	6
TOTAL		319

Tabla 2. Edades de las y los encuestados.



Sobre su identificación de género, el 82% señaló identificarse con el género femenino, un 18% como género masculino, 1.9 % no binario y 0.31% como Trans. La gráfica también indica que un 0.63% marcó la opción prefiero no decirlo.

Figura 5. Género con el que se identifican los y las encuestados/as.



En el apartado de educación, el 75 % indicó contar con educación superior y posgrado. El 5.9% señaló tener sólo educación básica y un 0.31% marcó la opción de sin estudios, es decir, que no cursaron ningún grado académico. Esto nos indica que un buen porcentaje de los participantes tiene un nivel académico alto.

Figura 6. Nivel educativo de participantes encuesta

Por otra parte, el 56 % indicó que su estado civil es soltera o soltero, 16% dice estar en unión libre y un 9% estar casado por la iglesia.

SOBRE RELIGIÓN

La primera categoría de análisis en la encuesta fue *religión*. Ante la pregunta: **¿Cree en Dios?** El 83 % respondió que sí cree, el 8.1% indicó que cree pero que tiene sus reservas sobre Dios y su fe. Un 6.5% del total respondieron que no creen, mientras un 2.1% señaló no estar seguro de la respuesta.

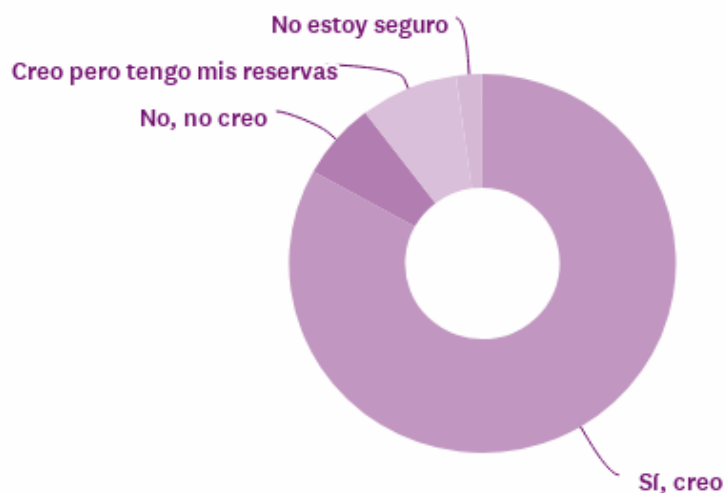


Figura 7. ¿Creé usted en Dios?

Respondidas: 319 Omitidas: 1

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Católica/o	51.72%	165
Evangélica/o	17.24%	55
Testigos de Jehová	0.00%	0
Mormones	0.31%	1
Príncipe de Paz	0.31%	1
Asambleas de Dios	1.88%	6
Elim	0.63%	2
Bautista Amigos de Israel	3.45%	11
Tabernáculo de Avivamiento	0.00%	0
La Luz del Mundo	0.31%	1
Iglesia Pentecostal	0.00%	0
Otra	9.40%	30
Ninguna	14.73%	47
TOTAL		319

Tabla 3. Denominación religiosa a la que pertenecen los y las encuestados/as.

La denominación religiosa a la que las y los encuestados pertenecen es en un 51.7% a la religión católica, mientras un 24% manifestó pertenecer a las diferentes denominaciones cristianas protestantes como los Testigos de Jehová, mormones, evangélicos, asambleas de Dios, Elim y la Luz del Mundo. Por su parte, el 15% señaló no pertenecer a ninguna denominación religiosa y el 9.4% indicó pertenecer a otro tipo de denominación religiosa. La diversidad de denominaciones religiosas en el país ha ido en crecimiento en la última década, muchos de ellos reforzando discursos conservadores sobre el papel y formas de comportamiento de las mujeres. Con este dato, también podremos comprender cómo influye la religión en la manera en que perciben y comprenden su autonomía en distintas temáticas relacionadas a su autonomía y toma de decisiones.

Para usted, los textos religiosos son...

Del total de encuestados, un 37% respondió que los textos religiosos son: "La palabra y mandato de Dios", un 12% indicó que los textos religiosos "Son un manual o guía de cómo vivir", un 32% señaló que "Los textos religiosos son textos que pueden interpretarse de

diferentes maneras”, mientras que un 18% dijo que son “textos literarios antiguos que no deben interpretarse de manera literal”.

La gráfica permite visualizar que entre los que respondieron que los textos religiosos son palabra y mandato de Dios y un manual o guía de cómo vivir, los textos religiosos son importantes por lo que representan para su vida. Independientemente de su formación académica, cerca de la mitad de los encuestados ve en los textos religiosos una guía y mandato que le indica cómo debe vivir, es decir, para los encuestados la influencia que tienen los textos religiosos en su manera de comprender y guiar sus acciones es alta.

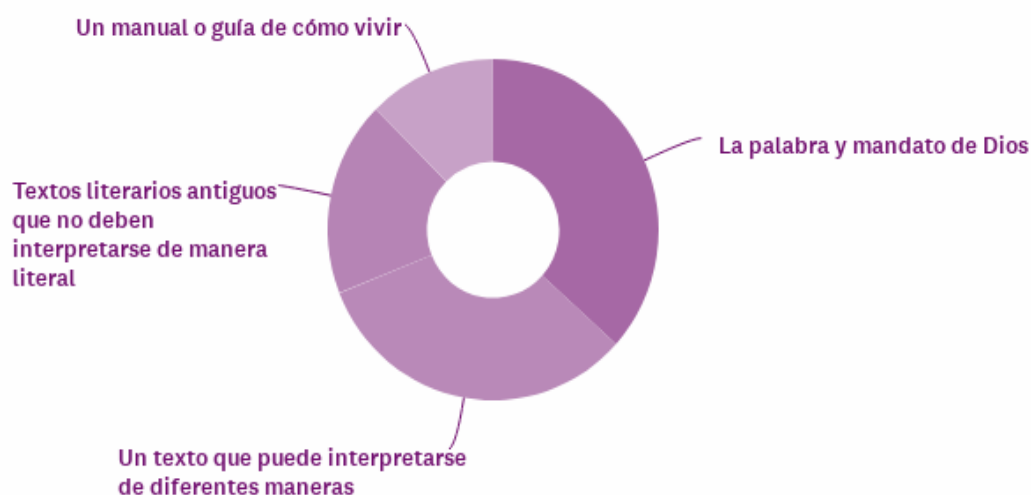


Figura 8. Respuesta de la pregunta sobre qué son los textos religiosos para los y las encuestados/as.

¿Considera que sus decisiones personales están influenciadas por las prédicas o la palabra de Dios?

El 54% señaló que pocas veces sus decisiones son influenciadas por prédicas o por la palabra de Dios, mientras que un 28% respondió siempre. Por su parte, un 18% marcaron como respuesta que sus decisiones nunca se ven influenciadas por las prédicas o la palabra de Dios.

Estas respuestas coinciden en alguna medida con la pregunta anterior. Si bien, sólo el 28% respondió que sus decisiones siempre están influenciadas por las prédicas o la palabra de Dios, el 54% señaló que pocas veces lo está. Se infiere que para las y los encuestados, tienen en consideración lo que se predica en sus iglesias o las citas bíblicas que leen para tomar decisiones.

Ante la afirmación "las mujeres deben aceptar todos los hijos que Dios les mande porque son una bendición", ¿cuál es su opinión?

Respondidas: 319 Omitidas: 1

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Totalmente de acuerdo	5.33%	17
De acuerdo	16.30%	52
En desacuerdo	31.35%	100
Totalmente en desacuerdo	47.02%	150
TOTAL		319

Tabla 4. Respuestas de encuestadas y encuestados a la pregunta 12.

En esta pregunta, un 47% respondió estar totalmente en desacuerdo con la afirmación, un 31% estar en desacuerdo frente a un 16% que indicó estar de acuerdo y el 5% dijo estar totalmente de acuerdo en que las mujeres deben aceptar todos los hijos que Dios les mande.

En la tabla, el detalle de los datos indica que más del 20% de participantes, equivalente a 69 personas, consideran que este tipo de afirmaciones tiene validez y aceptación.

La siguiente cita bíblica "los que viven según la naturaleza pecaminosa no pueden agradar a Dios", ¿qué opinión le genera?

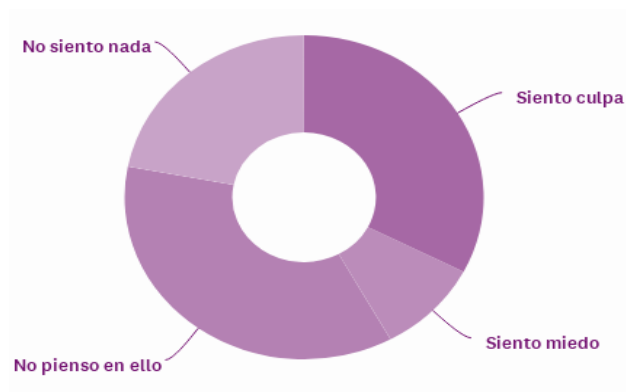
Ante esta pregunta, un 9% de las y los encuestados marcó estar totalmente de acuerdo con la cita bíblica, mientras que un 29% dijo estar de acuerdo. Es decir, cerca del 38% consideran que si se vive en pecado resulta desagradable a los ojos de Dios. Por su parte, un 29% del total de participantes dijeron estar en desacuerdo y 33% estar totalmente en desacuerdo.

¿Cómo se siente cuando piensa o actúa fuera de los mandatos establecidos por su iglesia?

33% de las y los encuestados respondieron sentir culpa cuando piensan o actúan fuera de los mandatos establecidos en su iglesia. 9% dijo sentir miedo mientras que un 36% indicó

no pensar en ello. Del total, 22% indicó no sentir nada cuando piensa o actúa fuera de los mandatos de su iglesia.

Figura 9. Respuesta de las y los encuestados a la pregunta 14.



Como se aprecia, entre las y los encuestados la culpa es mucho más recurrente que el miedo.

¿Cuál de las siguientes personas considera que puede ser una buena creyente?

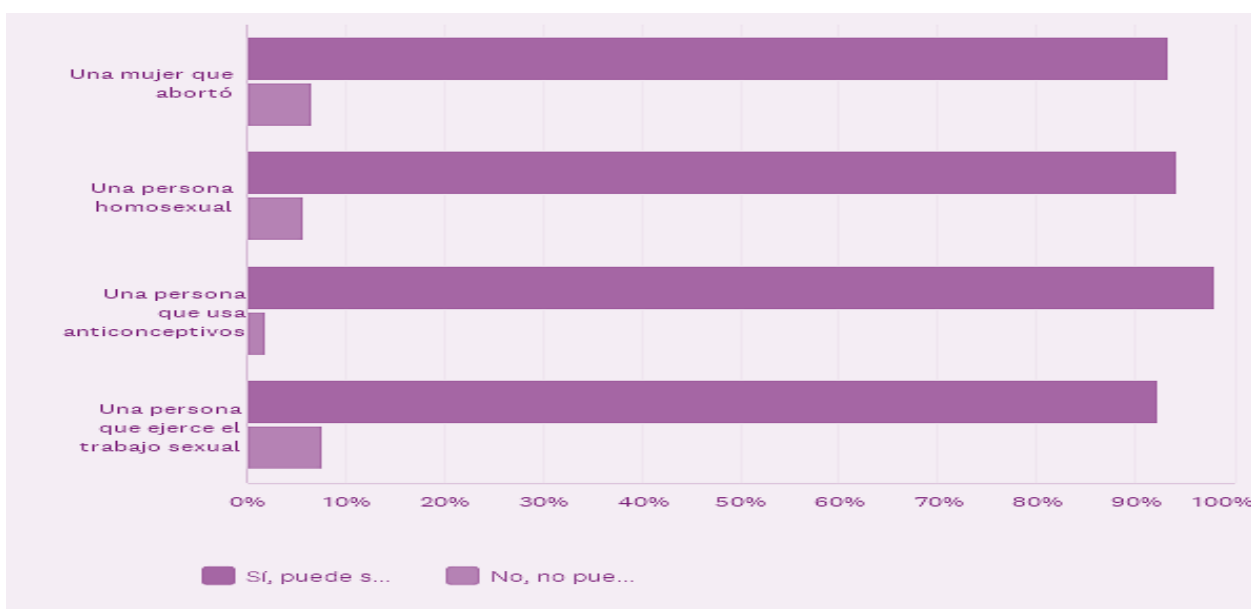


Figura 10. Respuesta de las y los encuestados a la pregunta 15

En la última pregunta de la categoría "Religión" se propuso cuatro escenarios para que señalaran; de acuerdo con su opinión, cuál persona puede o no puede ser una buena creyente. En Las opciones eran: una mujer que abortó, una persona homosexual, una persona que usa anticonceptivos y una persona que ejerce el trabajo sexual.

El 93% señaló que una mujer que abortó puede seguir siendo creyente frente a un 7% que indicó que no podría. Por otra parte, el 94% indicó que una persona homosexual sí puede seguir siendo una o un buen cristiano, ante un 5% que señaló que no podría. De todos los escenarios, el que tuvo un mayor porcentaje de aprobación fue el de una persona que usa

anticonceptivos, con un 98% que señaló que sí puede seguir siendo un buen cristiano, frente a un 2% que indicó que no. El escenario que obtuvo menor porcentaje de aceptación es el referido a que una persona que ejerza el trabajo sexual puede seguir siendo un buen o buena cristiana. sea una buena cristiana. El 92% dijo que sí podía seguir siendo buena cristiana, frente a un 8% que dijo que no.

Los resultados de esta pregunta ofrecen un panorama interesante en tanto que puede ser mucho más aceptado el que una mujer aborte y seguir siendo buena cristiana, y en menor medida, el que una persona ejerza el trabajo sexual y sea una buena creyente. El peso del tabú relacionado con la sexualidad es todavía un motivo para considerar entre los creyentes. La vinculación que sigue existiendo entre la sexualidad y el pecado, una sexualidad que no está orientada a “multiplicarse en la tierra” sino al disfrute corporal y, además, al recibimiento de un incentivo económico por ello. Contradictorio a esa vinculación de sexo-pecado fue el mismo Jesús de Nazareth quien decidió no juzgar a María de Magdala y, al contrario, recibirla como una discípula entre los suyos.

SOBRE LAICIDAD

¿Considera que las iglesias y la religión influyen en las políticas públicas y programas sociales que se implementan en el país?

Respondidas: 312 Omitidas: 8

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Siempre	42.31%	132
Algunas veces	53.21%	166
Nunca	4.49%	14
TOTAL		312

Tabla 4. Respuesta de las y los encuestados a la pregunta 16

El 42% de las y los encuestados respondieron que las iglesias siempre influyen en las políticas públicas y programas sociales implementadas en el país. 53% señalaron que algunas veces influyen y un 4% dijeron que nunca. Este dato confirma la influencia en las políticas públicas que las iglesias han tenido en los últimos cinco años. Esto lo vemos ejemplificado con decretos presidenciales que declaran día de oración a nivel nacional, el lema de la Asamblea Legislativa "*Con la fe puesta en Dios*" y en otras medidas tomadas por los mandatarios como la decisión de archivar las propuestas de Ley para la despenalización del aborto, la Ley de Educación Integral de la Sexualidad, la Ley de Identidad de Género y otras causales que ya habían tenido avances significativos en el país.

¿Considera que en las escuelas públicas y privadas se deberían impartir clases de salud sexual y reproductiva basadas en información científica y libre de influencias religiosas?

El 71% de las y los encuestados indicó estar totalmente de acuerdo en que en las escuelas públicas y privadas se deberían impartir clases de salud sexual y reproductiva. Por otra parte, un 2% dijo estar totalmente en desacuerdo, a esto se suma un 4% que dijo estar en desacuerdo.

¿Con cuál de las siguientes afirmaciones está de acuerdo?

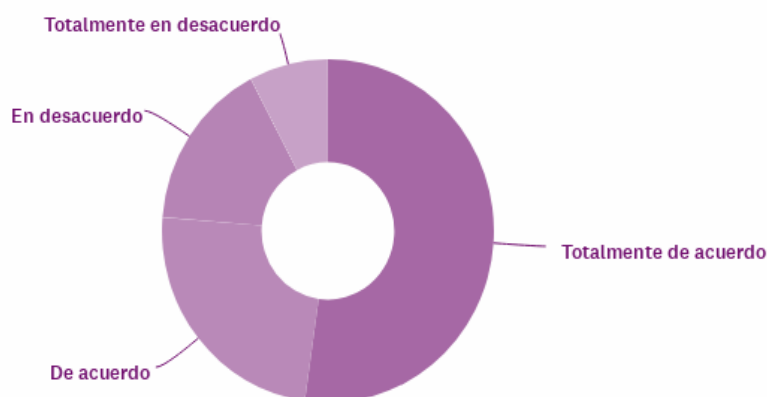
Respondidas: 312 Omitidas: 8

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Por ley la interrupción del embarazo debería permitirse en algunos casos	54.81%	171
Por ley la interrupción del embarazo debería permitirse en todos los casos	27.56%	86
Por ley la interrupción del embarazo no debería permitirse en ningún caso	17.63%	55
TOTAL		312

Tabla 5. Respuesta de las y los encuestados a la pregunta 18

Ante esta pregunta, un 55% señaló que por ley la interrupción del embarazo debería permitirse en algunos casos (cuatro causales), un 28% marcó que por ley la interrupción del embarazo debería permitirse en todos los casos, todos los casos (siempre enmarcado en las cuatro causales: 1. Aborto eugenésico: es cuando se puede predecir que el feto nacerá con una enfermedad o defecto. 2. Aborto terapéutico: Se realiza por razones de salud materna, cuando el embarazo pone en peligro la vida de la madre o su salud física o psíquica. 3. Aborto ético: Se realiza cuando el embarazo es consecuencia de una violación sexual. 4. Cuando el embarazo es producto de trata de menores) Un 18% indicó que por ley la interrupción del embarazo no debería permitirse en ningún caso.

¿Considera que se puede ser una buena persona creyente y estar a favor de la interrupción del embarazo?



El 52% señalaron estar totalmente de acuerdo con que se puede ser buena persona creyente y estar a favor de la interrupción del embarazo, 24% dijo estar de acuerdo contra un 16% que está en desacuerdo y un 8% que dijeron estar totalmente en desacuerdo.

Figura 11. Respuesta de las y los encuestados a la pregunta 19.

Las respuestas obtenidas indican que para las y los encuestados las políticas y programas de asistencia están fuertemente influenciados por las iglesias y creencias religiosas. Esto se vincula a que, a pesar de que estén de acuerdo con incorporar una educación sexual y reproductiva, sean temas complejos de abordar desde un punto de vista científico dentro de las aulas, sino que se sigue manejando como un tabú que no se debe abordar.

SOBRE AUTONOMÍA

¿En cuál de las siguientes situaciones se siente con total libertad y autonomía para decidir?

La situación en la que las mujeres, hombres y diversidades encuestados se sienten con total libertad es sobre el uso de métodos anticonceptivos, con un porcentaje del 91% de sentimiento de libertad. La situación en la que menos libertad experimentan es la relacionada a la no maternidad/paternidad, con un porcentaje del 84.1%.

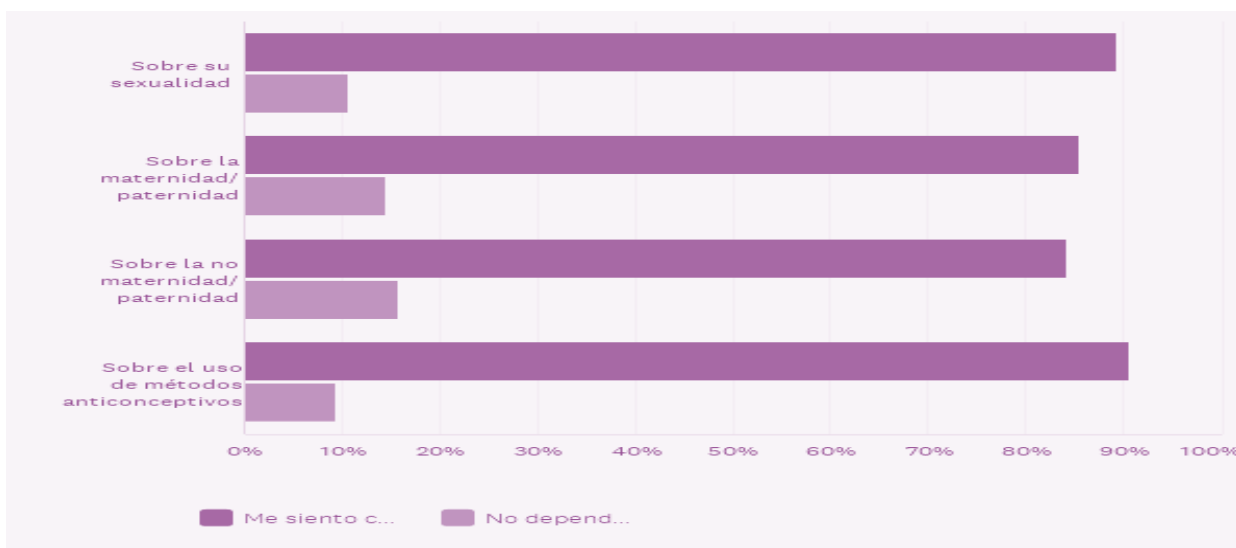


Figura 12. Respuesta a la pregunta 20 sobre los aspectos en los que sienten mayor libertad para decidir.

RESULTADOS CUALITATIVOS

Para el proceso de análisis cualitativo, se transcribieron todas las entrevistas y los grupos focales y luego se subieron al software de análisis cualitativo *Atlas.ti*. Se definieron las grandes dimensiones de análisis, junto con las categorías que ayudarán a conocer la opinión de mujeres, hombres y comunidad diversa sobre la influencia de la religión en la autonomía de las mujeres.



Figura 13. Dimensiones y categorías de análisis

SOBRE RELIGIÓN

En este apartado se habla de religiones en general, sin embargo, es comprensible que, dados los datos de El Salvador, un país en el que predomina el cristianismo, no se hable desde una religión en específico, sino desde la visión cristiana de la iglesia, llámese católica, protestante, pentecostal u otra denominación.

Para las mujeres, hombres y población diversa que participó en las entrevistas y grupos focales la religión está fuertemente instalada en los imaginarios sociales, influye en la manera en la que conciben su realidad, pero también en las maneras y modos de comportarse, de definir y establecer pautas culturales, éticas y morales de lo que se considera bueno y malo, de lo que es aceptado o no, de lo que es legítimo o ilegítimo, todo con base en dogmas establecidos y aceptados socialmente como válidos, verdaderos e incuestionables, en muchos de los casos.

Tal como lo señala Berger (1971), toda religión es un producto social humano que alcanza un carácter de objetividad. Los objetos religiosos están allí para todo el mundo, pues hacen

parte de un mundo social y simbólico compartido: un mundo intersubjetivo. En la medida en que el sujeto aprende este mundo, la religión deja de ser solamente un objeto exterior y se transforma en un elemento más de su mundo interior, se instala como parte de la conciencia del sujeto, erigiéndose para él en una pauta fundamental que orienta su acción.

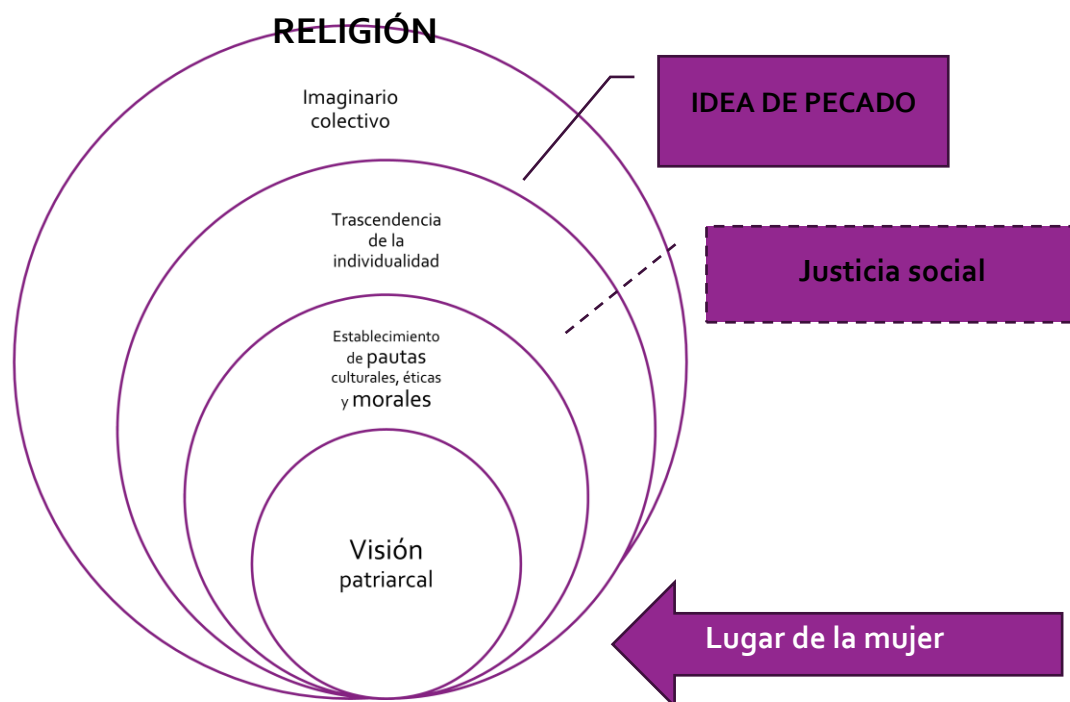


Figura 14. Categorías discursivas sobre la religión.

Visión patriarcal de la iglesia

Lo que se identificó en los discursos de las, les y los entrevistados es que la religión está fundamentada sobre una visión patriarcal desventajosa para la mujer. El **lugar de la mujer**, desde las jerarquías religiosas ha sido un lugar oculto, en el que no gozan de protagonismos debido a que la masculinidad dominante se impuso desde sus fundamentos, al tener un Dios hombre, que exalta la masculinidad en contraste con lo femenino.

"Tamayo en su texto masculinidades sagradas, dice: el imaginario religioso impone un Dios hombre y, por tanto, toda la imagen y todas las características del dios masculino se trasladan a la masculinidad dominante, entonces dice si Dios es hombre, el hombre es Dios entonces la masculinidad es hegemónica se reafirma y se instala con más fuerza a partir de esta idea patriarcal de la religión" E1_061124.

Desde el punto de vista de mujeres, hombres y población diversa que cuenta con una amplia formación en Teología Feminista, es claro el rol que la religión ha impuesto a las mujeres en la historia.

"La religión ha sido una institución o una tradición que ha estado siempre en manos de los hombres entonces al estar en manos de los hombres se percibe que lo religioso es como una forma de tutela legal sobre las mujeres, entonces las mujeres conciben de que la religión viene a ser como ese padre que nunca tuvimos porque comenzamos a construir la historia de un Dios que es Padre, que es hombre". E2_061124

"(...) en el transcurso de mi vida he identificado que las religiones suelen ser partes fundamentales en el sentido de cómo justificar las prácticas machistas" GF1_mf_091124

"Las religiones cristianas como su libro sagrado es la Biblia, en la Biblia uno puede encontrar muchos textos que son pues desde una tendencia muy machista, obviamente el Antiguo Testamento si lo ve, pues totalmente ligado a una cultura de sometimiento a las mujeres, verdad y en el Nuevo Testamento al final también se ve el sometimiento a las mujeres, porque lo escriben en su mayoría hombres, verdad o comunidades en donde domina el pensamiento machistas y casi siempre una desventaja en el tema de lo religioso para para el sometimiento o para regir el comportamiento que debemos de tener las mujeres". E7_131124

Para las entrevistadas, la posición de desventaja en la que se encuentra la mujer en la religión, le ha dejado un lugar al que debe someterse porque así está escrito en los textos bíblicos. Esta idea del lugar que debe tener la mujer se ha replicado en la crianza y el reforzamiento de patrones machistas en el que las mujeres, desde cortas edades se ven obligadas a seguir.

"Por ejemplo a Pablo, como él escribió los libros, las cartas verdad, y ahí dice cómo debe de ser la mujer: debe de obedecer al esposo, porque el esposo es la cabeza, entonces, pues era su experiencia, verdad y siempre se habla de la mujer sometida a los hombres y más allá de ello no se hace una reflexión de los otros elementos que se incorporan en las lecturas para hablar del comportamiento de la mujer". E7_131124

La constante en las opiniones de las, les y los entrevistadas es que el lugar de la mujer se encuentra en el hogar, en la intimidad y en el resguardo y cuidado y atención del hogar, de los hijos y de la pareja.

"La religión sirve para justificar los actos machistas en tal punto de poner a la mujer o una situación de que todo lo que ocurre es porque usted tuvo la culpa, porque usted no sigue el patrón bíblico, de decir que tiene que someterse al hombre y la mujer tiene que aguantar, incluso era tan tonto cuando decían es que la Biblia dice que hay que poner la otra mejilla, ¡no!". GF1_mf_091124

"Su prédica que sean que cuiden que el papel de las mujeres es de cuidar y al atender a los hijos, cuidar la casa y si hay alguna situación difícil por los hijos igual es la mujer la que tiene cierta culpabilidad." E5_1124

Relacionando el lugar de la mujer en las iglesias, las, les y los entrevistados señalan que el lugar de la mujer se reduce siempre a labores de atención, de cuidado y de labores de ornamentación. El púlpito está reservado para los hombres, pero pocas veces las mujeres pueden tener roles de liderazgo. Siempre, la mujer está lejos de desempeñar roles de toma de decisiones, aun en la Iglesia Católica, en la que muchas mujeres se desempeñan como catequistas, servidoras de la eucaristía u otras posiciones, pero siempre es el hombre quien decide, incluso a qué mujeres involucrar en dichas tareas.

"En el pensamiento de un pastor que tiene una mentalidad un poco más cerrada no va a permitir, por ejemplo, hay iglesias donde no dejan que las mujeres suban al púlpito. Y eso viene del Antiguo Testamento porque decía la mujer que tiene sangre, o sea que está menstruando son impuras, entonces están siendo son cuestiones que hemos sido como descubriendo que eso no es así y hay un despertar, pero al mismo tiempo hay una negación fuerte de muchos de estos predicadores" E5_121124

"El avance o la participación de las mujeres, ha sido limitada por no decir invisibilizada, en el espacio. De hecho, son pocas las iglesias o denominaciones que reconocen el pastorado en la mujer. No se ve desde esa perspectiva usualmente dentro de las estructuras religiosas evangélicas y quizás por la misma por el mismo sistema se relega a la participación de la mujer a acciones, que para mí no, no tiene nada que ver con el rol, con la igualdad que debe existir. En las iglesias evangélicas, las mujeres tristemente se enfocan en los quehaceres de limpieza, bienvenida, cocina y "Lo grande" es entre comillas, digo eso "Los grandes momentos de culto o de la liturgia", la mayor parte la celebran hombres. Entonces, esa brecha para mí sí es todo un desafío que como iglesias evangélicas debemos de ir superando". E4_121124

"Aun en los Evangelios, relata mucho de que la mujer es servicial y la mujer siempre está pendiente en todos los detalles". GF2_mnf_161124

Establecimiento de pautas culturales, éticas y morales-

Este lugar que la religión le ha dado a la mujer está ligado al establecimiento de pautas culturales, éticas y morales que rigen las sociedades. Como explica Berger, "La religión es la empresa humana por la cual se establece un cosmos sagrado". (p.34) Además, señala que todo sistema religioso es un producto de la actividad humana, y solamente eso; sin embargo, este producto se objetiva, es decir, adquiere vida propia independiente de sus creadores, hasta el punto de que puede reaccionar sobre ellos determinándolos y sometiendo y constituyéndose.

"Se puede ver mucho más el vínculo estructural que tiene la religión. O sea, la religión no solo es una imposición de fe, sino una imposición de orden moral y de orden, digamos social, pero en un sentido muy directo con el modo en el que conducimos nuestra vida y nuestra familia y, además, es una imposición que sostiene también toda la perspectiva sistémica económica". E1_o61124

"La religión no es la que toma, con la decisión de ser o no ser aquí o de actuar también, pero sí son es un medio que nos permite vivir desde nuestra fe y nos permite también actuar desde nuestro ser también. Y de creer también que en ese Dios que creemos, nos impulsa a ofrecer lo mejor también de nosotras y a dar lo mejor siempre al prójimo, verdad, amando y respetando también. Yo siento que de ahí nosotros no nos define, pero sí, estamos invitados a ser verdad y actuar, pues desde nuestros principios. E1.o_311024

Esta imposición de normas y patrones culturales lleva en muchas ocasiones a asignar a Dios la carga y responsabilidad de lo que ocurre en las sociedades. Es recurrente escuchar expresiones como "Dios lo ha querido así" en el que las personas se desvinculan de tomar una postura y toma de acciones de aspectos políticos, sociales y económicos. La creencia de que si algo pasa es porque así lo quiere Dios está bien arraigada en el contexto salvadoreño.

"La religión creo que es la primera cosa que conocemos desde que nacemos, o sea, realmente ya nacimos yo, por ejemplo, vivo en un lugar muy religioso hasta la fecha, mi papá sigue bien trabajando en la iglesia, mi hermana ha sido catequista. Bueno, una sigue siendo catequista y pertenecemos a la pastoral juvenil. Luego de encuentros conyugales, tenemos todos las herramientas esto no el orden sacerdotal y la unción de los enfermos, pero yo creo que al final como eso es lo que conocemos, ¿verdad? Eso desde pequeños vamos a la iglesia, vamos al catecismo y entonces nos comienzan a enseñar, qué cosas son buenas y que cosas son malas, qué cosas son aceptables y que

cosas son inaceptables, y en la medida en que uno va creciendo y va participando en los diferentes movimientos que uno participa dentro de la iglesia, está presente en la evangelización, una misa y todo aquello que te van enseñando, uno llega a tener una visión del mundo a partir de lo que la religión nos enseña que bueno y malo” GF1_mf_091124

“Yo veo que, desde el punto de vista de la religión, independientemente de lo que sea, nos influyen los valores como pilar de nuestra forma de pensar”. GF2_mnf_161124

“Independiente nosotros estamos aquí en el país en un ambiente cristiano sea católico, evangélico entonces nosotros estamos enfocados bajo la guía de del cristianismo este es el tipo de cultura que tenemos como sociedad”. GF2_mnf_161124

Trascendencia de la individualidad

El impacto que la religión tiene en el establecimiento y determinación de normas sociales, éticas y morales trasciende de la individualidad y lo traslada a un plano más amplio donde la sociedad juzga, critica y señala todo lo que sea contrario a estas normas establecidas.

“La religión (...) sí determina la forma en que vemos al mundo y cómo juzgamos a los demás y cómo nos juzgamos a nosotras mismas, porque también ahí entra a veces lo que nadie sabe, pero que tú sabes y entonces te sientes culpable por haber pensado mal porque la iglesia se cura muy bien y te dice por mi culpa, por mi culpa (se golpea el pecho) por (pecar) de “Pensamiento, palabra, obra y omisión”. O sea, no hay nada que quede fuera de todo eso entonces eso al final te permite a veces condenar a otros y condenarse a ti misma. GF1_mf_091124

“Es imposible negar, es imposible desligarse o no aceptar que la religión tiene una presencia más allá de mi propia individualidad en mi geografía no, entonces yo en ese primer macro diría que hay una presencia que es sistémica, que es estructural en la sociedad salvadoreña”. E1_061124

“En realidad la Palabra de Dios lo que dice es que todos somos iguales y hay una controversia y la gente a veces no necesariamente lee la Biblia. Lo que hace es escuchar y repiten lo que dice el sacerdote, el pastor, el religioso que está enfrente y, pues yo pienso que cualquier acto discriminatorio, cualquier acto excluyente, cualquier acto que está afectando a una persona, una mujer de la diversidad sea de diferentes pensamientos, para mí es una falta, afectando la integridad de personas. E5_121124

Esta trascendencia de la individualidad supone también dialogar sobre la **justicia social**, vinculada en principio a la Iglesia Católica, pero que puede abordarse con las iglesias desde

sus procesos evangelizadores y de apertura para todas las personas que deseen participar en ella. Esta justicia social, identificada en la vivencia comunitaria, en el respeto por los derechos humanos y en la aceptación de todas, todes y todos.

"Hay una separación total de lo que es la fe con la acción comunitaria, la acción social, en tal sentido. Yo podría decir que tendemos hacer esa división y en el pueblo evangélico es bien común hablar de un aspecto secular y un aspecto o un área espiritual". E4_121124

"El Evangelio nos invita a ver los valores del Reino la paz, la justicia, la libertad, entonces todo eso tiene que influir para que en el país, se dé la paz, la justicia, y se pueda tener también como ese valor a la mujer y el respeto a la identidad de la persona. Si hablamos de la igualdad, de la persona o del amor al prójimo también, pero si no amo a la otra persona o no veo el derecho que merece la otra persona, que puede tener otra identidad de género también". E1.0_311024

Imaginario social. Idea de pecado.

Este establecimiento de normas y pautas ha normalizado el tema de la vinculación de la **moralidad sexual** con lo que se considera **pecado**, sobre todo, con los cuerpos femeninos y hacia la sexualidad femenina. Incluso en los grupos focales con mujeres no formadas fue un poco difícil abordar esta temática porque era evidente el temor y, hasta cierto punto, la pena y la negativa para hablar abiertamente sobre el tema o incluso para pronunciar la palabra sexualidad.

"Esta religión construye cuerpos dóciles, cuerpos débiles, cuerpos sumisos". E2_061124

"Se ha manejado la moral, sino como una como un mecanismo para que las mujeres se puedan reservar algunas cosas o manifestar o hacer una manifestación de que no es así". E5_121124

"Hablar de sexualidad abiertamente todavía sigue siendo un tabú no se habla (...) se tiende a decir que hablar de sexualidad es como que inmoral, que eso no es el espacio para que lo hacemos todo espiritual, santo, puro, deben existir y todavía no hemos avanzado en ese tema del rol de la mujer hablar del cuerpo hablar del contacto que debe existir también, incluso entre la pareja entre esposo". E4_121124

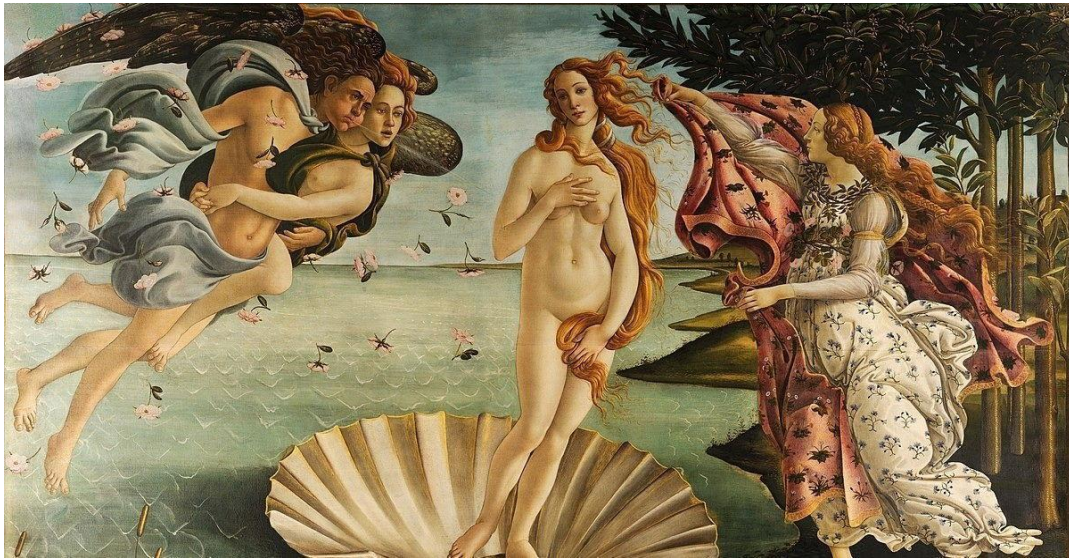


Imagen 1. El nacimiento de Venus del pintor Italiano Sandro Botticelli

"Lo que manifiestan esa autoridad moral del hombre que tiene una investidura política, religiosa o social como para decidir sobre los cuerpos de las otras identidades, porque también en primera instancia y muchísimo más fuertes sobre las mujeres, pero también sobre todo aquello que no sea masculino sobre todo aquellos que no sea hombre en el sentido hegemónico, una identidad transgresora LGBTI pues, no merece el respeto ni el sitio de autoridad que tiene un hombre en el sentido hegemónico" E1_061124

"Esa autoridad moral viene dada por esa complejidad de factores, por un lado, histórico sistémico. políticos y religiosos y por otro lado por una normalización y una práctica cotidiana, un imaginario cotidiano que refuerzan el orden social que impone el sistema". E1_061124

Esta vinculación entre la moral sexual, lo que está bien y lo que está mal, está remarcado en el miedo, en el temor a las consecuencias de no actuar dentro de las normas establecidas por la iglesia. La sexualidad, vinculada, sobre todo, a la expulsión de la mujer y el hombre del paraíso, este primer gran castigo que tuvo el haber sucumbido a las tentaciones sigue presente en las ideas de mujeres y hombres. La idea del cielo y del infierno tiene un peso trascendental en cómo las mujeres y hombres orientan su vida.

"Cuando te dicen en la iglesia, es que si robaste va a ser el infierno, es que si mataste va a ser el infierno, es que se hace eso entonces claro, tenemos eso tan internalizado desde niños que realmente pensamos que sí, o sea si yo actúo mal, de verdad si me voy a ir al infierno" E2_1124

"La iglesia nos va enseñando un montón de cosas que son pecados, que no debemos de hacer entonces nos empezamos a juzgar a nosotros y luego a los demás también. GF1_mf_111124

"Yo me acuerdo que cuando estaba en un grupo, en la comunidad donde yo vivía había una familia que no se congregaba ni nada, pero toda la gente comentaba y decía de esas personas, eran pecadores porque era una pareja que estaba acompañada, pero que no estaban casados, que no tenían los sacramentos, entonces ahí nos volvemos como jueces de la otra persona, porque realmente yo no sé cómo es la vida de esa persona, no lo conozco, pero entonces, lo que hago con esa idea de que sí, que está en un pecado porque no va a dar a la misa, porque no se confiesan. Creo que la religión nos afecta mucho en ese sentido en el que nos volvemos jueces de los demás" GF1_mf_111124

"Siempre tenemos una idea loca de que nada hay oculto entre cielo y tierra y que todo Dios todo lo ve, entonces nosotros a veces sin que nadie se entere de nada. Nosotros nos sentimos eternamente culpables y solitas nos condenamos y esa es la peor porque, aunque nadie sea para nosotros ya no es condenamos y sufrimos mucho, entonces esta cuando uno comienza a formarse en teología feminista y comienza a ver la que se puede vivir la espiritualidad de manera más sana, uno se libera y libera a los demás, porque yo lo que le decía verdad, uno ya deja de condenar". GF1_mf_111124

Si bien, la idea de pecado afecta a hombres y mujeres, la imposición de dichas normas es más fuerte con miembros de la población diversa. En el caso de las religiones cristianas evangélicas, es más evidente esta discriminación, aislamiento y espacio para la población diversa. En la experiencia de las personas entrevistadas, las imposiciones morales respecto de la orientación sexual afectan la autonomía y aceptación de las personas diversas.

"Desde pequeña en la religión cuando el padre hablaba, por ejemplo, hablaba del infierno y todo eso para mí era algo que me daba mucha ansiedad, porque preguntaba y ¿Si cuando me muera me voy al infierno?... Me acuerdo de que cuando ya me empecé a descubrir, a que era diferente y que me empecé a identificar en su momento como un chico gay ya empecé a sentir como el ataque, cuando el padre mencionaba en la iglesia, que eso era pecado, que esa gente era mala, entonces, yo ya empecé como a sentirme en una verdad incómoda y ya dije. Bueno, mejor me salgo entonces". GF1_mf_111124

¿Qué dice el Vaticano?

Olmos y Ortega (1998) indican que el documento más significativo dedicado íntegramente a la mujer es la Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*.

“Esta Carta tiene enorme trascendencia y significado, siendo de plena actualidad y obligada referencia por tomar como punto de partida y reflexión de la dignidad y misión de la mujer los fundamentos antropológicos y teológicos, ya que el hombre (persona) no puede existir sólo, sino como unidad dual y por tanto en relación a otra persona humana. En ella se destaca la dignidad de la mujer y su vocación, recordando que la mujer se encuentra en el corazón mismo del acontecimiento salvífico, lo que manifiesta la dignidad extraordinaria de la mujer, representante y arquetipo de todo el género huma Además, considerando la realidad mujer-Madre de Dios se determina también -el horizonte esencial de la reflexión sobre la dignidad y sobre la vocación de la mujer” (pág. 235)

Recientemente, el Papa Francisco a través de un decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, datado el 3 de junio 2016, declaró a María Magdalena Apóstola de los Apóstoles, celebración que evidencia su importancia y trascendencia de dicha mujer en el legado de Jesús de Nazareth.



Imagen 2. Pintura Noli me tangere, del pintor italiano Tiziano Vecellio

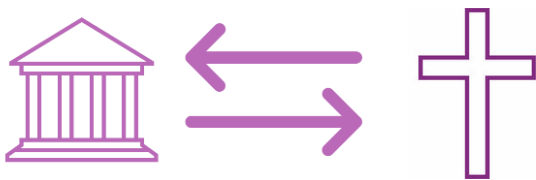
"El Papa Francisco nombra María Magdalena, apostola de los Apóstoles y así hace un prefacio para la fiesta de María Magdalena. De cierta manera, no solo los varones eran apóstoles, que sirvieron a Jesús ya que también lo siguieron mujeres. A nivel jerárquico, dentro de la Iglesia Católica, al menos todavía no es posible (ordenar sacerdotisas a las mujeres), el papa Francisco ha intentado abrir el diálogo sobre esto en la actual sínodo que acaba de terminar trató el tema sin acuerdo, pues todavía está muy lejos de lograr al menos el tercer grado del del diaconado de las mujeres [...] entonces una cuestión jerarquizada de la Iglesia que por el momento quizás en muchos años pasará, pero por ejemplo, ciertamente se han dado espacios a nivel de la curia romana, de las mujeres, de algunas responsabilidades que eran de los hombres, que eran sacerdotes, entonces ya lo tienen algunas religiosas, mujeres Teólogas, entonces ahora es más común, claro, todos los cambios en la Iglesia han sido así digamos el tema del cambio

cuando se dio el Concilio Vaticano II, fue en respuesta a una serie de presiones, de movimientos, que venían desde hace muchos años” E10_1124

El Papa Francisco ha reafirmado la prohibición de que las mujeres sean ordenadas sacerdotes, pero ha nombrado a varias para puestos de alto rango en el Vaticano y ha fomentado el debate sobre otras formas de hacer oír su voz. Esto ha incluido el proceso sinodal, donde las mujeres han tenido derecho a votar sobre propuestas específicas, un derecho que antes sólo se concede a los hombres.

Es evidente la influencia que la religión tiene en las ideas e imaginarios colectivos de las personas, particularmente de las mujeres. Las entrevistas y grupos focales refuerzan los resultados de la encuesta en tanto que existe una influencia de la religión en la toma de decisiones y actuar de las mujeres. Desde las áreas sociales y humanísticas y desde el trabajo que organizaciones como CDD El Salvador realizan, se puede evidenciar también las reflexiones críticas que las mujeres realizan ante la iglesia y el Estado.

SOBRE LAICIDAD



Al igual que los resultados de la encuesta, las participantes de las entrevistas y grupos focales consideran que es bastante evidente de que, en El Salvador, a pesar de que, en al menos 3 artículos de la constitución de la República de 1983 afirma que El Salvador es un Estado Laico,(art.6,25,58,82) pero muchas de las acciones y políticas están siendo influenciadas por discursos conservadores, sobre todo, las encaminadas a abordar temáticas como los derechos sexuales y reproductivos, la interrupción del embarazo y la educación sexual.

La Constitución Política de la República de El Salvador no utiliza explícitamente el término "Laicidad" debido a la histórica influencia de la Iglesia Católica en el país. Sin embargo, establece principios que garantizan la separación entre el Estado y las instituciones religiosas, promoviendo un enfoque laico al asegurar que el Estado no favorezca ni se vincule a ninguna religión, mientras se garantiza la libertad religiosa para todas las personas. Sin embargo, en el preámbulo constitucional: "NOSOTROS, REPRESENTANTES DEL PUEBLO SALVADOREÑO REUNIDOS EN ASAMBLEA CONSTITUYENTE, PUESTA NUESTRA CONFIANZA EN DIOS"... La referencia a Dios en el

preámbulo de la Constitución de El Salvador puede generar conflictos con la idea de un Estado verdaderamente laico que promueve los derechos de todas las personas de manera equitativa, independientemente de su religión o género.

"El estado más que todo utiliza a la religión para la manipulación del pueblo, verdad de las sociedades y la gente porque saben que nuestro país es altamente religioso cristiano, siempre es una forma de manipulación y vemos ahí, verdad como en los discursos políticos hacen sus oraciones y hasta se ve lo hipócrita y es que prácticamente saben que la gente la gente si ve que es por Dios que están haciendo las cosas, ella van a ir ahí porque les han vendido una salvación, si el 80% creo que más del 90% de este país es creyente independientemente de su religión, pero son creyentes". E6_111124

"Hay una influencia, verdad que se nota, es evidente que se nota una influencia bien marcada, es evidente esa relación que existe en esa toma de decisión y va a obedeciendo siempre a un discurso que se está manejando en la nueva conformación sociopolítica si podemos llamarlo así". E4_121124

Entre los participantes de las entrevistas, se mencionó que la participación de líderes religiosos ostentando cargos públicos influye en cómo se ejecutan leyes, programas y también, es la razón por la que temáticas como los DSDR y la interrupción del embarazo se han estancado o retrocedido.

"Ese es el bloqueo y aparte de los que yo no me siento representado ahí, pero hay un grupo que se acerca y que forman parte de esas mesas donde participan pastores líderes religiosos con funcionarios públicos de pastores, el año pasado vi cómo un grupo de pastores presenciaron una escena en la Asamblea Legislativa y obviamente es porque hay una agenda que están llevando y es en el tema igual de los avances por el género por la currícula también educativa" E4_121124

"El gobierno en sí tiene una dimensión religiosa, y esto se refuerza a través de los diferentes actores políticos. Por ejemplo, con el discurso del presidente, no hay un momento en el que no mencione a Dios. Hay una instrumentalización de ese discurso. ¿De qué Dios está hablando? ¿Del Dios del poder? ¿Del Dios que margina? ¿Del Dios que enseña las religiones? Todo esto contribuye a reforzar esos discursos." E2_061124

"Como digo es que no es que exista una división, una separación como se quiso hacer ver entre religión y Estado sino que hay un mutuo encubrimiento. Los poderes religiosos, los poderes económicos y políticos se revisten de institucionalidad, pero conservan su su poder de influencia, conservan su poder de decisión y eso incluye las

iglesias, a la Iglesia Católica en primer lugar y en otros casos como en Estados Unidos a las Iglesias Protestantes Evangélicas.” E1_o61124

Influencia en el establecimiento de los DSDR

Para las personas participantes de los grupos focales y encuestas, es necesario que en las escuelas se impartan clases o temáticas relacionadas a la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes.

“Quizás de cierto modo, bueno casi siempre el Estado está muy de la mano con el tema religioso cristiano, pues lo mismo va a impactar en sus diferentes programas sociales, es una lástima que no se les enseña a los chicos porque nos damos cuenta que la mayoría de embarazo prematuros es: porque no conocen, porque no saben, aunque las tecnologías están a la orden del día siempre es como que en la casa, verdad, cuidadito con esto, con lo otro más que todo con las niñas, las que son como más juzgadas.” E6_o31124

“Hay un montón de jóvenes que han sido mamá bien a temprana edad y es porque no conocían nada de métodos anticonceptivos, o muchas veces también, no saben ellas que: si una persona adulta está con una menor es una violación, esto es muy grave ya que el abuso se disfraza de amor.” E6_o31124

“En las escuelas hay una política de país sobre derechos sexuales, pero realmente no se aborda el tema de educación sexual y reproductiva en centros educativos e institutos del país. Ahora se eliminaron incluso las cartas metodológicas del sistema educativo, en lugar de avanzar estamos retrocediendo”. E2_o61124

De acuerdo con los entrevistados, ante las restricciones existentes para educar en DSDR, la entidad en la que recae la mayor responsabilidad es el Ministerio de Salud, específicamente con los promotores que visitan las comunidades y escuelas dando charlas, consejerías y entregando kits de protección para evitar embarazos no deseados.

“El promotor de salud va en las escuelas en las zonas rurales y creo que hemos avanzado en ese aspecto porque el sistema de salud como que estamos al pendiente de eso, sin embargo, no en todas las zonas es difícil, E6_o31124

SOBRE AUTONOMÍA

Retomando el concepto de autonomía que UNFPA propone consistente en que las mujeres, jóvenes y adultas puedan tener el poder y la capacidad de decidir sobre sus cuerpos y futuros, sin violencia ni coacciones. Esto incluye decidir si quieren tener

relaciones sexuales, cuándo o con quién. Incluye decidir si quieren quedar embarazadas, cuándo o de quién. A este concepto *Lagerde* (1997) explica que la autonomía es un proceso y a su vez un pacto social, lo que implica que para que se pueda dar, debe primero ser reconocida y apoyada socialmente.

A la luz de la teoría se define un camino que puede ser complejo para alcanzar verdaderos procesos de autonomía en las mujeres, bajo el supuesto de que no existirá mientras no existan las condiciones sociales, políticas y culturales que la sostenga y den soporte. Esto implica un cambio no solo en el imaginario y empoderamiento de las mujeres, sino todo un mecanismo y estructura social que le de soporte.



Figura 15. Nube de palabras generadas de las entrevistas

Retomando los datos obtenidos en la encuesta con las mujeres y hombres participantes, los aspectos en los que sienten menos libertad para decidir se encontraba la decisión sobre cómo vivir su sexualidad y la decisión de no ser madre. Todo este imaginario se ha reforzado con los discursos religiosos que tienen un nivel de influencia bastante alto en la toma de decisiones y en la carga moral, psicológica y social que las mujeres experimentan.

Esto se manifiesta también en los grupos focales, conversatorios y entrevistas.

"Lo mismo les dicen en las iglesias evangélica, verdad los pastores que eso no es correcto que vos tenés que tener los hijos que Dios te dé y también el hecho de

mantenerse con la persona con tu violentador, por ejemplo, también nosotros sabemos de casos de mujeres que son violentadas por su pareja, pero el pastor o el mismo sacerdote le dice, pero vos estás casada y te casaste ante Dios y ante la ley, y lo que unió Dios no lo va a separar el hombre. E6_1124

"El pecado es un discurso nada más, pero que lo hemos internalizado y lo hemos encarnado y lo vivimos como que fuera una realidad, verdad, una realidad que nos amenaza día con día y que nos produce miedo". E2_1124

Libertad para decidir sobre su cuerpo

En los grupos focales se constató que sigue vigente el discurso de que la mujer es "propiedad" del hombre, que debe hacer lo que él le pide, esto es mucho más evidente en el grupo de mujeres con ningún tipo de formación.

"En mi caso, como mi esposo quería cinco hijos, yo no tuve oportunidad de decidir [...] Sí porque él quería amarrarme bien, y amarrarme bien con cinco bichos, y me tiene amarrada todavía con dos pequeños". GF2_mnf_161124

"En el caso de mi mamá ella solo iba a tener dos y ella pues se iba a esterilizar porque la vida que vivió verdad en su hogar no fue muy buena, entonces ella nos cuenta que a raíz de eso que ella solo iba a tener dos, pero ya para irse hacer la esterilización, pues dice que mi papá le encontró los papeles y fue un desastre ahí, (se puso violento) Mi mamá dice que él le dijo: "Que él tenía mujer para que le diera hijos", ella tuvo otros dos. Ella me dice, "yo solo dos iba a tener", pero el machismo del hombre que piensa solo en sí mismo [...] a la larga le tocó criar solo a ella con ayuda de Dios (él marido la abandonó)". GF2_mnf_161124

"Él (marido) no quería que yo me esterilizara. Cuando se dio cuenta que yo me esterilicé (a escondidas y sin consultarle a él) se molestó, por que como yo le decía que ya no podía tener y que a saber por qué. De allí me llevó a pasar consulta y el doctor le dijo: - "No, su esposa está esterilizada" y me dijo: ¿Te esterilizaste? y yo le dije: "Sí, solo cinco me dijiste que tuviera y yo te hice caso". GF2_mnf_161124

Como se aprecia, las mujeres tienen muy poca voz y toma de decisiones en temas concernientes a su cuerpo, a su sexualidad y a la libertad de decisión. Esto se acrecienta con mujeres en condiciones de desventaja económica, educativa, social y que dependen de sus parejas para sobrevivir. Esto sumado a las creencias religiosas donde muchos de estos temas se consideran pecados y en contra de la voluntad de Dios.

Por ejemplo, cuando se intentó hablar sobre si estaban de acuerdo con la interrupción del embarazo, además del silencio que fue bastante extendido, las expresiones en sus rostros decían mucho del miedo de decir lo que se piensa sobre el tema, el ser juzgadas por otras mujeres que eran miembros activas de iglesias, todo ello sumado a los patrones conservadores con los que han sido criadas.

"Hay gente que sale embarazada y sin control, ese bebé ya está bien formado era una persona, pues entonces para hacer mejor las cosas, es mejor que las esterilicen o que se pongan métodos anticonceptivos, pues ahora hay bastante en la Unidad de Salud ahí le dan uno llega y le dan hasta 100 volados de un solo (preservativos)"
GF2_mnf_161124

"La mujer aceptará todos los hijos que Dios le dé, bueno yo pienso que si lo dice así, es porque todos podemos tener un vientre verdad [...] yo siento que Dios lo puso así, porque no a todos se nos da ese privilegio como mujeres verdad y si este en nuestro mundo podemos observar en nuestra realidad que es saber, o sea saber pensar como pareja para poder sobrellevar bien las cosas" GF2_mnf_161124

El discurso de las mujeres que pasan por un nivel de formación es bastante disonante del de las mujeres que no tienen ningún tipo de atención formativa.

"En lo personal sí me he sentido más libre porque también comenzó a pasar algo que era el responsabilizar, o sea, hacerme responsable, no que de todo era por la voluntad de Dios, yo decidí y esta es la consecuencia ni modo. Entonces, ¿cómo puedo cambiarlo? yo comencé a ir más a mí, para mí esa libertad me ha hecho volver a mí. Y desde ese volver a mí y conocerme y ser responsable conmigo, y con lo que quiero, pienso que, sí me ha llevado a hacer más libre, más tranquila, más plena, esa es la palabra me siento más plena." GF1_mf_91124

"Yo en lo personal sí siento que me he liberado, tengo más libertad para tomar decisiones, ya no me siento culpable, que ya no digo qué mal ni qué buena, pero también he aprendido cómo hacer tolerante por todo ese, lo que veíamos hace un momento como este sistema nos fue envolviendo en esa violencia, que no descubrimos porque yo comencé de nuevo a releer la Biblia y yo leo ahora con otros ojos".
GF1_mf_91124

El rol que juega el sistema de salud público, sobre los DSDR de las mujeres es clave. Por un lado, lo que está ocurriendo es que el sistema imposibilita a las mujeres tomar decisiones relacionadas no solo a vivir una vida plena sexualmente, sino también, impone normas que no están legisladas, pero que igual deben cumplirse. Por ejemplo, el que no permitan que

mujeres jóvenes que quieren esterilizarse, en muchos casos, les ponen escenarios catastróficos para hacerles arrepentirse de su decisión, y muchas veces simplemente basta con el NO, porque solo tiene un hijo.

"Sí, porque cuando yo tuve a mi niño me quería esterilizar y no quisieron (los médicos a cargo), me dijeron que debía tener otro" GF2_mnf_171124

"Antes si alguien se quería esterilizar, debía tener la firma del esposo para poder hacerlo, si no, no se la podían hacer y ahora ya hay un poquito de libertad, porque ya uno decide si uno se va a esterilizar, uno va a firmar y ya no tiene que firmar el hombre" CN_161124

"La gente nos dice el embarazo no es una enfermedad y no es cierto, no es una enfermedad, pero hay complicaciones durante el embarazo que pueden llevar a la mujer a la muerte o a sus hijos, como la hipertensión la diabetes y otros, cosa las mujeres no sabemos y no nos dan la atención apropiada en el momento que lo necesitamos y la Iglesia ha tenido mucho que ver en eso, o sea, porque a veces la iglesia nos dice con eso de tener los hijos que Dios nos da". CN_161124

"Simplemente aquí cada acción que las mujeres hacemos, tenemos que pensar cómo nos afecta nuestra vida, presente y futuro nuestra vida, no lo que piensa la sociedad, no lo que no lo que diga la iglesia sino cómo nos afecta nuestra vida, porque al final la única que sufre las consecuencias de lo que hace o dejamos de hacer somos nosotras". CN_161124

El contexto salvadoreño, supone un reto y un escenario complejo para alcanzar a plenitud una vivencia de los DSDR y una autonomía plena. Las estructuras sociales, políticas, económicas y religiosas siguen permeando en los idearios de las mujeres, siguen afectando en su capacidad para sentirse libres para decidir sobre ellas mismas. Aquí es donde se vuelve relevante el trabajo de las organizaciones sociales como el CDD, para llegar a más mujeres, sobre todo, a aquellas en posición de desventaja.

ELEMENTOS PARA LA DISCUSIÓN

Este estudio no pretende ser concluyente con un fenómeno social demasiado complejo, con temas sociales desde la defensa del carácter laico del Estado, la influencia de la religión y la lucha por visibilizar la agenda feminista, sin embargo, sí pretende ofrecer un panorama desde las voces de las mujeres, hombres y comunidad diversa sobre cómo la influencia de

la religión supone una lucha por visibilizar la agenda feminista y autoridad moral de las mujeres a decidir sobre la autonomía de los cuerpos desde la libertad de conciencia, libres de culpa y dogmas.

"Creo que esta parte del derecho a decidir de las mujeres, responde a todo un tema estructural, que es parte de todo el sistema político junto con la religión y todo eso, pero también coincido con el hecho de que estos temas también podemos llegar a hablar de una penalización social incluso del aborto, porque sí a veces centralizamos mucho, digamos esas actividades acá en San Salvador nada más, pero sí creo que es importante que podamos llegar a las comunidades y también la narrativa, que usemos para llevar estos temas, porque sabemos que hay comunidades que de pronto pueden hablar de aborto libres que debería ser lo ideal ya en los estados, pero de pronto hay otras comunidades que nunca han escuchado el tema y saber cómo llegar poco a poco conocer, cómo ganar el terreno exacto porque creo que bueno lo que gran parte o las que desconoce es que mujeres GF1_mf_g1124

Para la discusión de CDD y de otras organizaciones sociales, la propuesta encaminada a generar espacios de acercamiento y formación con mujeres fuera del espacio de la iglesia, tomando como base la acción comunitaria que ofrece no solo amplitud, sino la oportunidad para que las mujeres ejerzan roles protagónicos, de transformación y cambio para ellas y sus comunidades.



PRINCIPALES HALLAZGOS

1. Este estudio de corto alcance revela que la falta de formación sobre laicidad, libertad de conciencia, derechos sexuales y reproductivos, y teología feminista limita la percepción de autonomía en las mujeres, especialmente aquellas en el contexto social con mayor vulnerabilidad. Esta falta de educación provoca una gran dependencia de las normas religiosas tradicionales que restringen el acceso a la educación, a su libertad de decisión sobre su cuerpo y salud. Las mujeres, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y el colectivo LGTBQ+ enfrentan mayores obstáculos para ejercer sus derechos fundamentales. Organizaciones como CDD El Salvador juegan un rol clave en fortalecer la autonomía de las mujeres a través de procesos educativos que promueven el acceso a sus derechos, la reflexión sobre su libertad de decisión y la autonomía.
2. La religión tiene una fuerte influencia sobre cómo las mujeres viven su sexualidad y su autonomía, esto es más evidente en mujeres que no han participado en ningún proceso formativo. La influencia de la religión más la falta de educación sexual, afecta en mayor medida a las mujeres de las zonas rurales en donde hay más desconocimiento de métodos anticonceptivos y donde el machismo obliga únicamente a las mujeres a utilizar los pocos que conocen (inyecciones y pastillas), lo que a su vez daña su cuerpo y su bienestar emocional y mental.
3. Es difícil para las organizaciones como CDD El Salvador modificar los imaginarios colectivos de las mujeres relacionados a la influencia de la religión sobre su autonomía, sobre todo, en aquellas que viven en condiciones de desventaja social, educativa, económica y política. Sin embargo, un hallazgo importante es evidenciar el impacto en la vida de las mujeres que participan de los proyectos de CDD El Salvador. Aunque no sea atractivo a nivel de indicador numérico, sí se puede evidenciar un impacto que puede ser medible en el tiempo y que, además de concientizar a las mujeres, también impactará en cómo estas educan a sus hijos en el futuro, lo que significará una oportunidad para modificar los imaginarios de las nuevas generaciones. Evidentemente, este impacto no es de corto alcance, pero puede ser el más significativo en el tiempo.
4. Las mujeres encuentran mayor participación en la vida comunitaria. Existe una necesidad por vivir una espiritualidad que les sume, que les reciba, acompañe, cuide y en el que ellas sean protagónicas. Es desde lo comunitario donde las mujeres son

más libres y pueden ser, además, lideresas de procesos que les sanen no solo a ellas, sino acompañar a otras mujeres.

5. En El Salvador, país que se denomina creyente, el camino recorrido de organizaciones feministas como CDD se reflejan en las opiniones de las personas participantes quienes indicaron que se puede ser buena creyente y estar a favor de la interrupción del embarazo. Llegar a este punto ha implicado un arduo trabajo de formación y acompañamiento. Si bien, la mayoría de las participantes cuentan con educación superior y eso también puede ser un elemento que influye en su postura, los avances que se tenían en el país sobre estas temáticas se reflejan en estos resultados. El desafío, pues, es el repensar en el trabajo que las organizaciones feministas realizan, ¿qué y cómo hacer para continuar generando cambios en las percepciones y empoderamiento de la autonomía de las mujeres en un contexto fundamentalista religioso?
6. El contexto político que atraviesa El Salvador refuerza la necesidad de crear alianzas, redes y espacios para que organizaciones como CDD El Salvador identifique y trabaje de la mano con *Stakeholders* que también tienen como finalidad el fortalecimiento en procesos de empoderamiento de las mujeres. Si bien es un reto político, también se puede convertir en una oportunidad para crear alianzas y ser a la vez apoyo para otras organizaciones. En las entrevistas con líderes de otras organizaciones, se planteaba la idea de generar redes de apoyo, de acuerpar el trabajo que se realiza en favor de las mujeres y poblaciones diversas y de sostenerse en un contexto adverso.
7. El contexto político en El Salvador contradice lo que está estipulado en la Constitución de la República, la declaratoria del día nacional de la oración, a la que se suman apariciones desde el estrado en la Asamblea Legislativa donde “Dios habló” dificulta que los avances en temas de inclusión, género, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como de autonomía se vean coaccionados y enviados al archivo nacional. Este estudio no pretende menospreciar el derecho de los ciudadanos para sentirse miembros de una denominación religiosa, lo que se quiere evidenciar es que en un país que se denomina laico, una figura pública no puede salir en televisión nacional mandando oración, pues contradice la libertad de pluralidad religiosa.
8. La influencia del fundamentalismo religioso en la política pública de El Salvador es evidente, especialmente en los funcionarios públicos con poder de decisión en áreas clave como educación, salud integral y derechos reproductivos. Estos funcionarios,

al estar influenciados por perspectivas religiosas conservadoras y fundamentalistas, restringen el acceso a derechos fundamentales, particularmente a mujeres, niñez, adolescencia, personas con discapacidad y colectivo LGTBQ+. Esta injerencia es altamente negativa ya que contraviene los principios de laicidad establecidos en la Constitución de la República de El Salvador, afectando gravemente los derechos humanos.

9. Para que las mujeres vivan procesos de autonomía, se necesita generar condiciones de tipo político, social y económico que les apoye y acompañe. El proceso de autonomía no depende solo de las mujeres, sino de los titulares para que asuman su rol para garantizar los Derechos de las Mujeres en El Salvador. No basta con la consigna de “quiero ser autónoma” sino que, se debe contar con todo un soporte para que puedan vivir esa autonomía.
10. Aunque no estaba contemplado en este estudio, los espacios ofrecidos en los grupos focales, entrevistas y conversatorios, fueron bien recibidos por las mujeres, sobre todo, porque consideraron un espacio en donde se sentían libres y podían hablar de temas que generalmente no dialogan con nadie. La necesidad de espacios para la salud mental y emocional es palpable, sobre todo, con aquellas que provenían de zonas rurales en donde las parejas ejercen control su vida. Es necesario que además del enfoque de formación, se adhieran procesos de salud emocional y mental.
11. Este estudio solo ofrece una mirada de corto alcance en dos departamentos del país, un estudio a nivel nacional permitiría tener un panorama mucho más completo y complejo de las percepciones de las mujeres, hombres y comunidad diversa sobre Religión, Laicidad y Autonomía. Este primer acercamiento ofrece una primera mirada del fenómeno y, además, deja interrogantes que pueden seguirse discutiendo en otros estudios, por ejemplo, ¿Existen diferencias entre las percepciones de las mujeres de las zonas rurales y de las zonas urbanas sobre la influencia de la religión en su toma de decisiones? ¿Cómo entienden las mujeres la Autonomía? ¿El Salvador sigue siendo un país creyente o algo ha cambiado en los últimos años?

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Beltrán Cely, W. M. (2007). *La sociología de la Religión: Una revisión del Estado del arte*. Departamento de Sociología.
- Berger, P. L. (2011). *The sacred canopy: Elements of a sociological theory of religion*. Open Road Media.
- Bovero, M. (2013). El concepto de laicidad. Universidad Nacional Autónoma de México
- Centro de Estudios Ciudadanos, UFG (2022). *El humor social y político, cosmovisión e ideología de los salvadoreños*. Disruptiva <https://www.disruptiva.media/el-humor-social-y-politico-cosmovision-e-idologia-de-los-salvadorenos/>
- Centro de Estudios Ciudadanos, UFG (2024). *VIII Estudio de humor social y político. Hay otros problemas más importantes*. Disruptiva <https://www.disruptiva.media/viii-estudio-de-humor-social-y-politico-evidencia-la-profundizacion-de-la-crisis-economica-familiar/>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA. Estado de la población mundial 2021. *Mi cuerpo me pertenece. Reclamar el derecho a la autonomía y la autodeterminación*.
- Guezmes, A. (2008). Estado laico, sociedad laica. Un debate pendiente. Cáceres, C.; Frasca, T.; Pecheny, M.
- Lagarde, M. (1998). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres: memoria*. Puntos de Encuentros.
- Olmos Ortega, M. E. (1998). *La consideración de la mujer en los documentos de la Iglesia*. Revista española de Derecho canónico, 55(144), 233-254.
- Red LAC CDD (2021) Religión, Política y Sexualidad. <https://redcatolicas.org/encuesta/>
- UNFPA (2021). Estado de la población mundial. *Mi cuerpo me pertenece*.